II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS de 24 de noviembre de 1999 por la que se nombra un juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

(1999/782/CE, CECA, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 223,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, su artículo 32 *ter*,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 139,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea y de las disposiciones correspondientes de los Protocolos sobre los Estatutos del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y como consecuencia del fallecimiento del Sr. Federico Mancini, procede nombrar un juez para el resto del mandato del Sr. Federico Mancini.

(2) El Sr. Antonio Mario La Pergola, actualmente abogado general del Tribunal de Justicia, ha manifestado su acuerdo para ser nombrado a tales funciones,

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra Juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas para el período comprendido entre el 15 de diciembre de 1999 y el 6 de octubre de 2000 inclusive, al Sr. Antonio Mario La Pergola.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 24 de noviembre de 1999.

El Presidente

A. SATULI